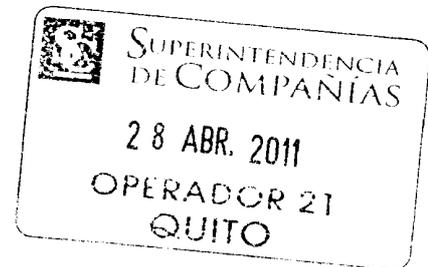


Sangolquí, 10 de enero del año 2011

Señores Accionistas  
**VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A.**  
Ciudad.-

Estimados accionistas:



De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a su consideración, el informe de la labores de mi representada por el ejercicio económico del 2010.

### **INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010**

#### **1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.**

Los objetivos que la empresa proyectó para el año 2010 se lograron cumplir gracias al esfuerzo de toda la organización y como resultado de la implementación de mejoras operativas desde mediados del año 2008. El trabajo y dedicación permanente en mejora de procesos y desarrollo de sistemas de control, ha permitido que la compañía cumpla los ambiciosos objetivos que se trazó para el año 2010, y proyecte su desarrollo para el año 2011 con mayor fuerza.

El incremento de ventas, la implementación completa del sistema Low E, la optimización en producción, la adquisición de maquinaria como la mesa de corte automático, pulidora, trepano, lijadoras en un monto aproximado de 380.000,00 Usd. y la sistematización de controles, han permitido que la compañía arroje mejores resultados que los del ejercicio fiscal precedente, al tiempo de fortalecer su estructura y sus índices financieros para afrontar para el año 2011 una meta aún mayor, que corresponde al traslado de la planta industrial y la adquisición de nueva maquinaria, entre la que se cuenta el nuevo horno de templado, del que durante el ejercicio económico 2010, la compañía ya canceló el valor de 300.000,00 Usd.

Es necesario anotar que el año 2010 ha significado para la compañía el desarrollo de estrategias que han ampliado nuestra cartera de clientes, para evitar dependencia financiera o productiva de un solo adquirente. Sin lugar a dudas, la posibilidad de diversificar y ampliar la cartera de clientes ha implicado un reto para la compañía debido a la complejidad en atención al cliente, pero a la vez nos ha obligado a mejorar todos nuestros procesos.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010.**

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2010.

## **3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO LABORAL Y LEGAL.**

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal. Debo anotar que la señora Liliana Sánchez ha interpuesto una demanda laboral en contra de la compañía, a pesar de existir la resolución de visto bueno para la terminación de relaciones laborales con la mencionada señora a favor de Vidrio de Seguridad Securit S.A. Se espera que en el año 2011 se efectúe la Audiencia Definitiva dentro del juicio oral incoado por la señora Sánchez. La compañía ha presentado todos los documentos de descargo sobre esta acción.

## **4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Del resultado de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad de \$ Usd. 415.863,99 durante el ejercicio fiscal 2010, lo que visualiza un incremento de la utilidad de la compañía frente a la que se generó durante el ejercicio 2009, de un 15,69% que constituye una evidencia de la mejora en los procesos de la compañía, y la gestión realizada en todas las instancias de la compañía.

## **5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.**

Propongo que la totalidad de las utilidades líquidas generadas por el ejercicio sean puestas a disposición de los accionistas de la compañía. Se deberá considerar sin embargo el 10% destinado a reserva legal, debido a que la compañía no alcanza aún lo establecido en la Ley de Compañías.

## **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Al existir el proyecto para el traslado de la planta industrial, es necesario que se ratifique el interés en realizar inversión destinada a la adquisición de maquinaria nueva con tecnología de punta, que nos permita abaratar nuestros costos y mejorar nuestro rendimiento y capacidad de producción. Es evidente la inversión en una nueva planta, exigirá los mejores y mayores resultados de la empresa, por lo que es necesario que exista el apoyo de la Junta General de Accionistas en este proceso.

Al existir resultados positivos de la compañía en los últimos años, esto ha fortalecido el patrimonio de la compañía, que ha sido factor determinante para que la empresa pueda acceder a líneas de crédito que le permitan alcanzar su meta para el 2011, el traslado e implementación de la nueva planta industrial.

Es importante que la empresa afronte el proceso de transformación de la información contable a NIIF'S, para lo cual ya ha iniciado todas las acciones requeridas. De la misma manera es necesario que la empresa continúe en su afán de optimizar su sistema de transmisión de datos en el proceso de producción, mediante el perfeccionamiento en la aplicación de los paquetes informáticos que adquirió para transmisión en línea de pedidos, lo que sin duda será vital para mejorar sus procesos, y posicionar a la compañía en otro nivel de producción.

#### **7.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el Jefe de Sistemas de la compañía ha emitido un informe del cual se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a la cooperación brindada por los accionistas; y demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



**Hernán Romero Oñate.**  
**Gerente General**

